

EL POBRECITO HABLADOR.

REVISTA SATÍRICA DE COSTUMBRES, &c. &c.

POR EL BACHILLER

DON JUAN PEREZ DE MUNGUÍA.



N.º 9.º

Reflexiones acerca del modo de resucitar el teatro español.



MADRID.

IMPRENTA DE REPULLÉS.

Diciembre de 1832.

Se hallará con los números anteriores en la librería de Escamilla, calle de Carretas.



Hase apoderado hoy la murria de nosotros: no espere, pues, el lector donaires ni chanzonetas; nos hallamos en uno de aquellos momentos de total indolencia, y de *qué se me da á mí*, á que está por desgracia demasiado sujeta esta miserable humanidad, que sobre sí acarrea nuestro flaco espíritu á la otra vida, segun la mas recibida opinion. ¿Serán influencias de algun astro maligno que grave sobre nosotros? Pero esta es creencia antigua, porque tambien las creencias caducan y pasan; los modernos no creen en influencias. ¿Será el famoso *spleen*? Bien podrá ser, porque esto es mas de moda en un tiempo en que es de buen tono la melancolía y la displicencia. ¿Estaremos acaso acometidos de algun acceso de tétrico sentimentalismo? Pues á fé de habladores, ni hemos estado luchando con las sombras ensangrentadas de Zaragoza, ni salimos de la representacion de ningun melodrama traducido del francés.

¿ Será el mismo asunto que para el artículo de hoy hemos escogido? A la verdad, no hay astro, ni sombra, ni melodrama que pueda influir en nosotros de una manera mas triste. Literatos somos, mal que le pese á Minerva, y poetas de por acá; si esto no es bastante á teñir de oscuro nuestras ideas, no habrá en el mundo un solo malhumorado que tenga verdadero motivo para estarlo.

Pasemos, en fin, á nuestro artículo, que es mas árduo de lo que parece, por mas que desconfiemos de que pueda nuestro corto talento presentar las ideas con todo aquel orden, claridad y elocuencia que de buena gana envidiamos á otros.

TEATROS.

«El atrevimiento que tomo de dar consejo sin ser llamado merece perdon; pues el negocio es comun, todos tenemos licencia de hablar.»

Mariana. Hist. de Esp. Informado al Rey por un Prelado.

¿ Qué ocasion mejor se nos ha presentado nunca, ni se nos puede volver á presentar jamas para reclamar una reforma radical en los teatros de nuestro pais, que

esta , en que ha empezado á brillar para España una aurora mas feliz , que promete por fin la realizacion de mil esperanzas justas , tantas veces desvanecidas? ¿Que esta , en que nuestro sabio Gobierno se pone decidida y enérgicamente á la cabeza de la nacion , cuyo cuidado le está cometido para marchar hácia el bien? Ninguna. Aprovechemos este momento. Abramos los ojos sobre nuestra situacion , y hagamos patentes nuestras razones con la sumision de buenos vasallos , con la confianza de hombres que tienen un Gobierno ilustrado. Digamos por fin cosas muchas veces dichas por personas muy superiores á nosotros , y constantemente desoidas por sugetos menos bien intencionados que nosotros.

No es este el lugar ni la época ya de una larga disertacion acerca del objeto de los teatros , y de las ventajas que bien dirigidos y administrados pueden reportar á una nacion dispuesta á recibir la instruccion , y á un Gobierno decidido á dársela. Demasiado conocido y sabido es por todos que en el actual estado de sociedad que alcanzamos , esta que en sí no es mas que una diversion , es una diversion indispensable; una diversion que dirige la opinion pública de las masas que la frecuentan; un ins-

6
trumento del mismo gobernante , cuando quiere hacerle servir á sus fines; una distraccion que evita que los ociosos turbulentos piensen y se ocupen en cosas peores; un morigerador, en fin, de las costumbres, que son en nuestra opinion el único apoyo sólido y verdadero del orden y de la prosperidad de un pueblo. Verdades de tanto bulto no serán ciertamente las que encontrarán en el dia poderosos impugnadores. La luz de la verdad disipa por fin tarde ó temprano las nieblas en que quieren ocultarla los partidarios de la ignorancia; y la fuerza de la opinion, que pudieramos llamar, moralmente hablando, *última ratio populorum*, es á la larga mas poderosa é irresistible que lo es momentáneamente la que se ha llamado *última ratio regum*.

Concedidas, no disputadas, por mejor decir, la necesidad y la utilidad del teatro, resta saber cuáles pueden ser los medios de hacerle prosperar.

¿Cuáles han sido los obstáculos que se han opuesto constantemente en este pais á la realizacion de tan vasto proyecto?

La poca importancia que se ha creído siempre poder dar impunemente á este ramo los comprende todos. De aqui ha nacido el estado particular del teatro: la

posicion ridícula de los poetas, la situacion deplorable de los actores. Cosas tan íntimamente unidas entre sí no se pueden separar sin perjuicio de todas. No basta que haya teatro; no basta que haya poetas; no basta que haya actores: ninguna de estas tres cosas puede existir sin la cooperacion de las otras, y dificilmente puede existir la reunion de las tres sin otra cuarta mas importante: es preciso que haya público. La cuatro, en fin, dependen en gran parte de la proteccion que el Gobierno les dispense.

Un público indiferente á las bellezas, heredero de una educacion general mal entendida, é instruido superficialmente, es el primer eslabon de esta miserable cadena. Cuando los poetas ven al público aplaudir dramas execrables, no sospechar siquiera la existencia de bellezas positivas, que tantas vigiliass le han costado, no tarda en sucumbir y en repetir con Lope de Vega:

Puesto que el vulgo es quien las paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

Los hombres no son mas que hombres, y seria mucho exigir de la débil humanidad querer encontrar siempre en cada hombre un héroe dispuesto á sacrificar los aplausos justos ó injustos, al deseo de agradar á media docena de literatos cuya apro-

bacion de gabinete no mete ruido. Cuando los poetas ven que falta en el auditorio ese orgullo nacional, capaz de hacer milagros donde quiera que exista; cuando oye aplaudir indistintamente las mezquinas traducciones estrañas á nuestras costumbres, y preferirlas acaso á las obras originales; cuando las ve pagar con tan poca diferencia, ¿qué mucho que no se canse en correr en pos de la perfeccion? ; Cuánto mas fácil es traducir en una semana una comedia que hacerla original en medio año! ; Por qué ha de emplear tanto tiempo, tantos afanes por conseguir aquel mismo premio que en menos tiempo y con menos trabajo puede alcanzar? De aqui las miserables traducciones, de aqui la espulsion del buen género para hacer lugar al género charlatan que deslumbra con fáciles y sorprendentes golpes de teatro. De aqui la ausencia de caracteres, de pasiones y de virtudes, para sustituirles esos traidores falsos y eternos que hacen el mal para buscar el efecto, esos crímenes no justificados, y esos vicios asquerosos pintados de una manera todavia mas asquerosa.

No se crea, sin embargo, porque hemos espuesto aqui estos descargos de los poetas, que los consideramos tan inocentes

como los demas: nada de eso. Dentro de poco probaremos que si bien estas son disculpas, no son razones para seguir en el torpe camino en que se han encerrado: probaremos que si alguno debe obrar heroicamente es el poeta. Los poetas son hombres; pero si los hombres no han de ser héroes, y sobre todo ciertos hombres, que se alimentan mas que otros de gloria, ¿quiénes lo serán?

¿Qué no diremos de los actores? Si ven aprobado un trage inexacto solo porque es ridículo, si oyen aplaudir un modo de decir falso solo porque es exagerado, si ven desconocida á cada paso tal cual belleza que se les escapa, y bulliciosamente coronado de aplausos todo gesto innatural, todo ademan grotesco, ¿á qué se han de fatigar en buscar por senderos tortuosos una reputacion, primer premio que anhelan, que á mucha menos costa y por cualquier camino se encuentran adquirida?

Otro tanto decimos de las empresas. Si una buena comedia cae al lado de un melodrama furibundo, si una mala traduccion llena el teatro y sus arcas mas veces que la obra original del ingenio, ¿se podrá exigir de una empresa que sacrifique sus caudales generosamente en beneficio del

10
buen gusto, que tan pocos representantes tiene entre nosotros para agradecersele? ¿Podremos pedirle que recompense mas lo que menos le produce? Un delirio fuera exigir semejantes sacrificios. :

El público es, pues, la primera causa del abatimiento de nuestra escena. Lo repetimos á voces: *instruccion, educacion* para este público: *instruccion sana, sí, religiosa, morigerada, pero instruccion en fin.* Los enemigos de la instruccion la han querido pintar siempre como perjudicial: ciertamente si es mal dirigida es un puñal en manos de un niño. Pero cuando está fundada en la religion, en la virtud y en la verdadera sabiduría, entonces no puede ser mas que un bien para todos: entonces solo puede conducir al hombre á conocer sus verdaderos intereses en sociedad, puesto que no puede vivir de otra manera. Si el interés de un hombre puede estar tal cual vez momentáneamente en contradiccion con el bien general, á la larga el interés de todos los hombres está en la virtud, en el orden. Esto es lo que solo puede enseñar una sólida instruccion, que no se quede á medio camino: estamos seguros de que el interés es el gran móvil del hombre: toda la dificultad está en hacerle conocer cuál

11
es su verdadero interés. Esto se lo proporciona la sólida instrucción, que es la única de que hablamos: en este caso esta será en todo y por todo para el hombre el manantial de su felicidad.

- Cuando el público verdaderamente instruido y educado conozca y aprecie todas las bellezas de las obras de imaginación, cuando su orgullo nacional, despertado de nuevo, le haga exigir de los ingenios originales trabajos dignos de consideración, á los cuales puedan ligarse recuerdos patrióticos, cuando esté en el camino del buen gusto, entonces él mismo formará á los actores, porque él es solo quien puede formarlos. Entonces los autores escribirán con placer, los actores representarán con perfección, y las empresas recompensarán con generosidad. Entonces el mismo círculo vicioso establecido en el día para el mal, se establecerá para el bien.

Ahora bien: si el público y su falta de instrucción es la primera causa del daño, ¿quién ha de instruirle? 1.º Causas que no son de nuestra inspección. 2.º A falta ó en cooperación de estas, los autores. Sí, estamos enredados en un verdadero laberinto de círculos viciosos; es preciso para salir de ellos que rompa alguno por medio:

es preciso que alguno empiece sacrificando algo. ¡Unos por otros estan las mejoras sin hacer! ¿Quién deberá, quién estará mas obligado á dar principio á esta grande obra? Lo repetimos claramente los poetas. Los que saben mas tienen de ello mas obligacion. Los hombres de talento, los hombres extraordinarios (1) han sido los que en todas las naciones han dado siempre los primeros este primer impulso. Por una parte los periódicos con su imparcialidad, por otra los autores con sus obras. La naturaleza al concederles el inmenso privilegio de su superioridad, la incalculable influencia que ejerce el talento sobre el comun de los hombres, no les dió arma tan poderosa para volverla contra sus altos fines, sino para contribuir al bien de la humanidad, para abrirle los primeros el camino. Esta obligacion sagrada es la que no pueden echar en olvido sin cubrirse de ignorancia y de culpabilidad. Los hombres

(1) Si esta verdad grandiosa necesitase pruebas, citáramos solamente el nombre de Moratin. ¿Qué revolucion hizo en nuestro teatro? Mas habia que mejorar que en el dia. Por esto, despues de él, pueden arrostrar las mejoras que faltan, hombres que no sean Moratines, puesto que no seria fácil encontrar muchos en cada siglo.

de talento son los que empiezan á instruir las naciones ; No tendremos ninguno entre nosotros ? Salgan, pues, si los hay, y conquisten con su generosidad y su mérito el premio y el tributo de consideracion que se les niega. Verdad es que necesitan algun apoyo. ; Triste verdad ! Empero verdad no mas que hasta cierto punto. Mil caminos hay ; si el mas ancho, si el mas recto no está espedito, ; para qué es el talento ? Tome los rodéos, y cumpla con su alta mision. En ninguna época, por desastrada que sea, faltarán materias para el hombre de talento ; sino las tiene todas á su disposicion, tendrá algunas. ; *No se puede decir ! ; No se puede hacer !* Miserables efugios, tristes pretextos de nuestra pereza. ; Son dobles los esfuerzos que se necesitan ? Hacerlos. Doble será el premio que los espere, mayor la gloria que los corone. ; Oh si nosotros pudiéramos lisonjearnos de ese talento superior ! Ni un momento vacilaríamos. Desgraciadamente no alcanzan nuestras fuerzas sino á decir verdades ; si alcanzasen para remediarlas, no seriamos los últimos á dar el paso vencedor.

Hagan los poetas obras de mérito : si el público las aprecia poco al principio, redoblen sus esfuerzos, y hagan ostenta-

ción de constancia; mañana las apreciará, y pasado mañana no podrá pasar sin ellas. ¿O pretendemos que antes de hacer nada nos traigan á nuestra casa la corona de la victoria? ¿Todo lo ha de hacer la protección? Haga algo el mérito, y obligará á que se le proteja. *¡No me protegen!* clama la medianía. ¿Dónde está el mérito, pues, para protegerle? ¿Dónde los autores? ¿Dónde las obras? (1) ¿Quién le ha de proteger, sino existe, ó existe envilecido? Salgamos primero nosotros de nuestro envilecimiento y nos protegerán. Hagamos las obras y los protectores. Obliguémosles á que nos protejan, y nos lo deberemos todo á nosotros solos.

Cuando los poetas y la instrucción hayan formado el gusto del público, cuando este haya formado á los actores, todos juntos formarán á las empresas, obligándolas á recompensar, porque entonces el mérito podrá imponerles la ley. Este es el camino, el que estamos obligados á tomar, por lo mismo que no tenemos otro mas cómodo y mas espedito.

Hecho esto, todavía quedarán por vencer algunos obstáculos, sin cuyo desvanecer

(1) Ya en otro lugar hemos dicho que no contamos por nada una ó dos excepciones.

cimiento aun les ha de costar trabajo á las empresas de teatros recompensar dignamente el mérito de cada uno en el grado que se merezca, y sostener este primer entusiasmo. Además, si al paso que los poetas hiciesen un esfuerzo tan heroico encontrasen algun auxilio superior, ¿cuánto mas fácil y alhagüeño sería el logro de nuestros deseos! Recorramos, pues, ligeramente los demas medios que pueden contribuir á facilitar la prosperidad de los teatros, despues de los dos agentes principales que dejamos indicados.

Pedimos en primer lugar para los poetas, sin miedo de parecer exigentes, lo que solos ellos no tienen en la sociedad. El derecho de propiedad. *Repartiéronse mis vestiduras, y sobre mi túnica echaron suertes*, puede esclamar el poeta con mucha razon, si se nos permite mezclar esta expresion sagrada entre nuestras habladurías.

En un pais en donde las letras han sido casi siempre el recurso del que no ha tenido otro, y donde ha sido tan escasa la gloria que han alcanzado, parece que el premio debiera haber sido mayor; mas por desgracia no han recibido ni premio (1) ni consideracion.

(1) Con gran dolor nuestro nos obliga el propio

Ya en otro lugar dejamos enumerados algunos de los trabajos que esperan al vate en su aventurada carrera: efectivamente en ocasiones se le disputa hasta el derecho de

argumento de nuestro artículo á prescindir un momento de la gloria en favor del vil interés. Mucho tiempo hemos considerado si deberíamos hacer mérito del interés. Ciertamente que en un poema épico sería un pobrisimo episodio, y en una oda estaria tan mal colocado como el hospital en las Delicias. Pero en un papelucho de poco lucimiento y de menos provecho, en boca de un Hablador y de un Pobrecito, nos parece que está tan perfectamente como una pedrada en el ojo de un boticario, y no ignora el vulgo, en cuya boca anda este caritativo refran, la exactitud de nuestra comparacion. Magüer que pobrecitos, bien traslucimos que los poetas que mas gloria han alcanzado han comido, y no se nos diga que esta es una paradoja. No pocas veces se complacia Homero en la descripcion de los mas suculentos banquetes; Horacio se burla amargamente de un mal convite. De nuestro Cervantes juráramos que escribió con mas que mediana hambre y apetito el capítulo de las bodas de Camacho. No hablemos de Anacreonte y de todos sus discípulos, porque sabido es que estos han trocado siempre por una gota del zumo de Liéo todo el jugo que puede dar el arbusto de Dafne. Sabemos cuánto apreciaba nuestro Villegas el ruido de las castañas y el buen aloque, y en qué consideracion tenia Baltasar de Alcazar la oronda morcilla, que nunca le dejó acabar su cuento. En fin, de los poetas bucolicos sabremos decir que no ha habido uno que no haya encumbrado á las nubes la dulce miel y la blanca leche. Así, pues, sostendremos á la faz

ensayar y repartir sus papeles á los actores que mas le convengan, que de todo hemos visto. Apláudese, en fin. ¿Cómo se paga? ¿Quién valua la cosa vendida? Solo el comprador. ¿Como la premia? A su arbitrio. ¿Se sabe lo que vale una comedia? ¿Se deduce su valor de lo que cuesta y de lo que produce? ¿Puede nunca reconocer el poeta mas juez capaz de valuar su talento que el publico bueno ó malo para quien escribe, ó el mismo Gobierno asesorado de los inteligentes que para ello crea necesarios?

¿Puede oírse en paciencia que se hayan pagado de una vez con mil ó dos mil reales comedias que han producido por espacio de muchísimos años, que producen todavia y que producirán, Dios sabe hasta cuando, tesoros á las empresas?

Nuestro ilustrado Gobierno, que siempre ha manifestado en esta parte los mejores deseos, persuadido de la exactitud de estas reflexiones ú otras semejantes, conoció que el talento es una propiedad como otra cualquiera, y de mejor ley; propiedad que

de los partidarios de la aérea fama póstuma, á quienes parezca mal la ruin direccion que toman nuestras habladorías, que si los grandes poetas no han escrito para comer, á lo menos han comido para escribir.

debe producir á su dueño en relacion de su mérito. Con el objeto, pues, de desterrar tan ignominiosos abusos se formó y publicó en el año 1807, á propuesta del Excelentísimo Ayuntamiento, cuyo zelo hemos tenido ya ocasion de alabar en otra parte, un Reglamento de Teatros. En él se establecía el modo de pagar de una manera justa y equitativa. Un tanto por ciento era el premio establecido para las obras originales; de esta manera guardaba una proporcion exacta con el mérito de la obra y con las facultades de la empresa, pues solo pagaba esta mucho cuando ganaba mucho. Desgraciadamente este Reglamento se puede contar en el número de las cosas mandadas, pero no de las cumplidas, y nos hallamos en el año 32 peor que en el año 7; contra-tiempo y atraso debido tal vez á la sucesion de revoluciones que han afligido desde aquella época nuestro desventurado pais.

No pára aqui el desprecio de la propiedad. Los teatros de provincia se creen autorizados, representada una vez una comedia en Madrid, á sustraer copias fraudulentas, y á representarla en todas partes, muy persuadidos de que los autores no tienen derecho alguno á impedirselo, y clamando con la fábula: ¡para mí los crió la

Providencia! En el mismo Reglamento, que tenemos á la vista, se establecía que los tales teatros pagasen al autor con arreglo á sus facultades, ni mas ni menos que los de Madrid. Pero claman los actores: *¡La costumbre es ley!* Bien haya la costumbre; podrá ser así, en cuyo caso no sospecho por qué han de ahorcar á los ladrones siendo una costumbre tan antigua la de robar. En ese caso no se podrá corregir jamas ningun mal inveterado. *¡Mal haya si entendemos de qué manera una mala costumbre puede llegar á ser una buena ley!* Pues porque es costumbre es preciso abolirla, que á no serlo escusáramos reclamar contra ella. Los abusos que existen son los que se han de desterrar, que los que no existen no hay para qué.

Al llegar á este punto oímos á las empresas clamar: *¿Pagar mas á los poetas, ni á los autores, ni á nadie? ¡Imposible! Si estamos...*

Lo sabemos, señores empresarios, y aqui entramos en otro abuso. Hemos pedido para los poetas la justicia que puede animarlos en sus tareas. Pidamos ahora para las empresas lo que de derecho les corresponde.

Apenas se pueden creer las cargas espantosas que sobre los infelices teatros gravitan. Dejemos á un lado un número considera-

ble de asientos de todas clases que estan obligados á dar de valde por otra costumbre tan ley y tan buena como la que llevamos arriba citada ; no hablemos de algunas consideraciones que con toda clase de gentes tienen que guardar ; concretémonos á decir que pasan de cuatrocientos mil reales las sumas que en metálico tiene que satisfacer anualmente á un sinnúmero de establecimientos. Y para que no se crea que nuestra maledicencia ó nuestra parcialidad nos hacen hablar , copiemos aqui el artículo 3.º del capítulo 12 , título 2.º del Reglamento, propuesto por un Ayuntamiento zeloso , aprobado por un Gobierno ilustrado , y sancionado por un Soberano acreedor á nuestra gratitud.

“La Junta propondrá á la piedad del REY algun arbitrio para la mas pronta estincion de estas cargas, pues verdaderamente no hay relacion ninguna entre los tres coliseos y los hospitales de Madrid , los frailes de San Juan de Dios, las niñas de San José y el hospicio de San Fernando. Estos son los partícipes de una buena porcion de sus productos , de que procede que los actores sean mal pagados, la decoracion ridícula y mal servida, el vestuario impropio é indecente, el alumbrado escaso, la música po-

bre, y el baile pésimo ó nada. De aqui que los poetas, los artistas, los compositores que trabajan para la escena sean ruinemente recompensados, y por lo mismo se vean en ella las heces del ingenio. De aqui, finalmente, la mayor parte de la decadencia y lastimoso atraso de nuestros espectáculos.”

¿Qué pudieramos nosotros añadir á tan enérgico período? Pedimos, pues, para las empresas que se les desembarace de obstáculos y respetos inoportunos el camino de su especulacion; que manden en lo suyo, como unicos dueños, mientras tengan las empresas. Esto bastará á dar al teatro un impulso incalculable. Entonces las empresas, desembarazadas y libres en sus operaciones, marcarán cada dia con una mejora, recompensarán mejor á los actores, mezquinamente pagados, y á los poetas, de ninguna manera premiados.

Nada hemos dicho de las mejoras que caben en los actores, porque este mal ya promete quedar en gran parte remediado. El establecimiento de una escuela dramática dirigida por dos de nuestros mejores actores, bajo la inmediata proteccion de una REINA que tanto bien ha venido á hacer á nuestro pais, nos hace concebir esperanzas lisonjeras. Hasta ahora se ha creído que

bastaba con tener memoria ó apuntador para ser cómico, y aun cómicos hemos conocido que por no saber leer se hacian leer por otros sus papeles para aprenderlos. ¿Dígannos si gentes de esta especie son las que pueden verter en la escena las bellezas que no saben ni leer, ni apreciar, y tomar nuevos Proteos la forma de todos los caractéres y genios posibles, y enseñar los buenos modales y las buenas costumbres? Nadie necesita hacer estudios mas prolijos de la historia del hombre y del corazon humano si ha de ponerse la máscara de todas las pasiones, la apariencia de todas las épocas: nadie necesita tener mejor educacion que un actor si ha de ser en las tabla modelo de ella.

¿Qué de pequeños obstáculos podriamos citar aun si nos lo permitiesen los límites que en nuestros folletos nos hemos impuesto! ¿Qué de cosas nos dejamos por decir! Bastaría sin embargo para obviar todos estos pequeños obstáculos que pasamos en silencio, la realizacion de las mejoras principales que hemos propuesto, y nosotros nos tendríamos con eso solo por muy felices. Desgraciadamente nuestras ideas pasarán como otras muchas que se dicen continuamente y no se oyen. Verdad es que son cosas que no

se pueden acabar en un dia ; pero son cosas que nunca se verán acabadas si no se empiezan alguna vez.

Fórmese , pues , el público , y si otras causas no concurren , como es de desear , á esta instruccion general tan necesaria , tomen sobre sí los que escriben para él tan árdua empresa : mas generosos que hasta ahora , no doblen la cerviz al mal gusto : den la ley , y no la reciban. Reconózcase la propiedad , y séalo el talento ; descárguense los teatros de las inmensas cargas que los abruman ; mejórense los actores , y prémiense generosamente. Vigile una censura juiciosa para que nuestra religion y nuestras leyes sean respetadas de los escritores , pero sin oponer obstáculos jamas á la representacion de las obras inocentes. Entonces , nosotros lo afirmamos , entonces tendremos teatro español , entonces el suelo de los Lopes y Calderones , de los Tirsos y los Moretos , volverá á retoñar ingenios : entonces citaremos con orgullo una literatura nuestra y una diversion racional que tienen todos los paises cultos , y que nosotros hasta ahora hemos dejado perecer al poderoso influjo de una infinidad de concausas ominosas.

Cuando empezamos nuestro número dijimos que creíamos que no se podia presen-

tar ocasion mas favorable para esponer á la luz del día estas ideas: ahora al concluirle añadimos que no pudiera ofrecerse mejor coyuntura para lograr su verificacion. Nuestra REINA, á quien tanto tenemos ya que agradecer, es quien nos inspira esta confianza: su proteccion decidida á todo lo bueno, un mes glorioso que puede contar mas grandezas que tres siglos anteriores, cosas tan grandes que con solo quererlas ha llevado á cabo, nos hacen esperar que esta rectoria que proponemos, y que ofrece tantas dificultades menos, se deberá tambien algun dia á su benéfico impulso.

En el ínterin nos contentamos con desearlo, y poner todos los medios que estan á nuestro alcance para cooperar á tan grande obra; y concluimos como concluía D. Gutierrez de Cárdenas el parecer que dió á D. Fernando el Católico.

“Este, Señor, es mi parecer; si acertado, sean á Dios las gracias; si contra el vuestro, merece perdon mi lealtad: lo que vos determinaredes, eso será lo mejor y mas acertado.”

El Bachiller.